

RESOLUCIÓN MTESS N° 1172/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS INFORMÁTICOS” - ID N° 447.163, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, noviembre de 2024.

VISTO: la Nota SNFCL N° 934/2024 de fecha 14 de noviembre de 2024, del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), Expediente N° 2024-12015001-011146, por la cual se remite los antecedentes para la adjudicación del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2024 “Adquisición de Herramientas e Insumos Informáticos” - ID N° 447.163, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; y -----

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución MTESS N° 863/2024 de fecha 19 de septiembre de 2024, se autorizó a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a realizar el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2024 “Adquisición de Herramientas e Insumos Informáticos” - ID N° 447.163.-----

Que, en fecha 14 de octubre de 2024, siendo las 09:30 horas se realizó el Acto de Apertura de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2024 “Adquisición de Herramientas e Insumos Informáticos” - ID N° 447.163.-----

Que, el Comité Evaluador en su Informe, efectuó la siguiente recomendación: “... *En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de adjudicación establecidos en el Artículo 55 de la Ley N° 7021/22 y de acuerdo a lo determinado en el pliego de bases y condiciones y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: **POR EL TOTAL,** bajo la modalidad de Menor Cuantía Nacional; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por el oferente mencionado y detallado a continuación: **CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMÁTICA (CEI) de Jorge Ramón Villalba González con RUC N° 1564881-8, para un monto de 45.847.515 Gs (cuarenta y cinco millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos quince) IVA INCLUIDO...**” (Sic).-----*

Que, mediante el Dictamen Jurídico SINAFOCAL N° 133/2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, la Dirección de Asesoría Jurídica del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), expresa cuanto sigue: “... *esta Dirección de Asesoría Jurídica no opone reparo legal para la prosecución de los*

RESOLUCIÓN MTESS N° 1172/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS INFORMÁTICOS” - ID N° 447.163, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, noviembre de 2024.

trámites administrativos tendientes a la suscripción de la Resolución de Adjudicación en el marco del llamado de referencia” (Sic).-----

Que, el Artículo 55 “Adjudicación” de la Ley N° 7021/2022 “De Contrataciones Públicas” establece cuanto sigue: *“Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...”*.-----

Que, el Artículo 75 “Procedimiento de evaluación” del Decreto Reglamentario N° 2264/24 estipula lo siguiente: *“La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado: Inc., 2) Evaluación basada en precio. 2.1, Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente; 2.1.3, Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación...”*.-----

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

RESUELVE:

Art. 1° **ADJUDICAR** al oferente **CENTRO DE ESTUDIO DE LA INFORMÁTICA (CEI) de Jorge Ramón Villalba González**, con RUC N° 1564881-8, por un monto de Gs. 45.847.515 (Garaníes cuarenta y cinco millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos quince) IVA INCLUIDO, correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2024 “Adquisición de Herramientas e Insumos Informáticos” - ID N° 447.163, convocado por el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.-----

Art. 2° **AUTORIZAR** a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) a formalizar el Contrato correspondiente al llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2024 “Adquisición de Herramientas e Insumos Informáticos” - ID N° 447.163.-----

RESOLUCIÓN MTESS N° 1172/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 13/2024 “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS E INSUMOS INFORMÁTICOS” - ID N° 447.163, CONVOCADO POR EL SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (SINAFOCAL), DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL.-----

Asunción, noviembre de 2024.

Art. 3° **DESIGNAR** al Mg. Ever Benítez como Administrador del Contrato en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 13/2024 “Adquisición de Herramientas e Insumos Informáticos” - ID N° 447.163.-----

Art. 4° **NOTIFICAR** a las áreas que corresponda, cumplido archivar.-----

Secretaria General

Ministra